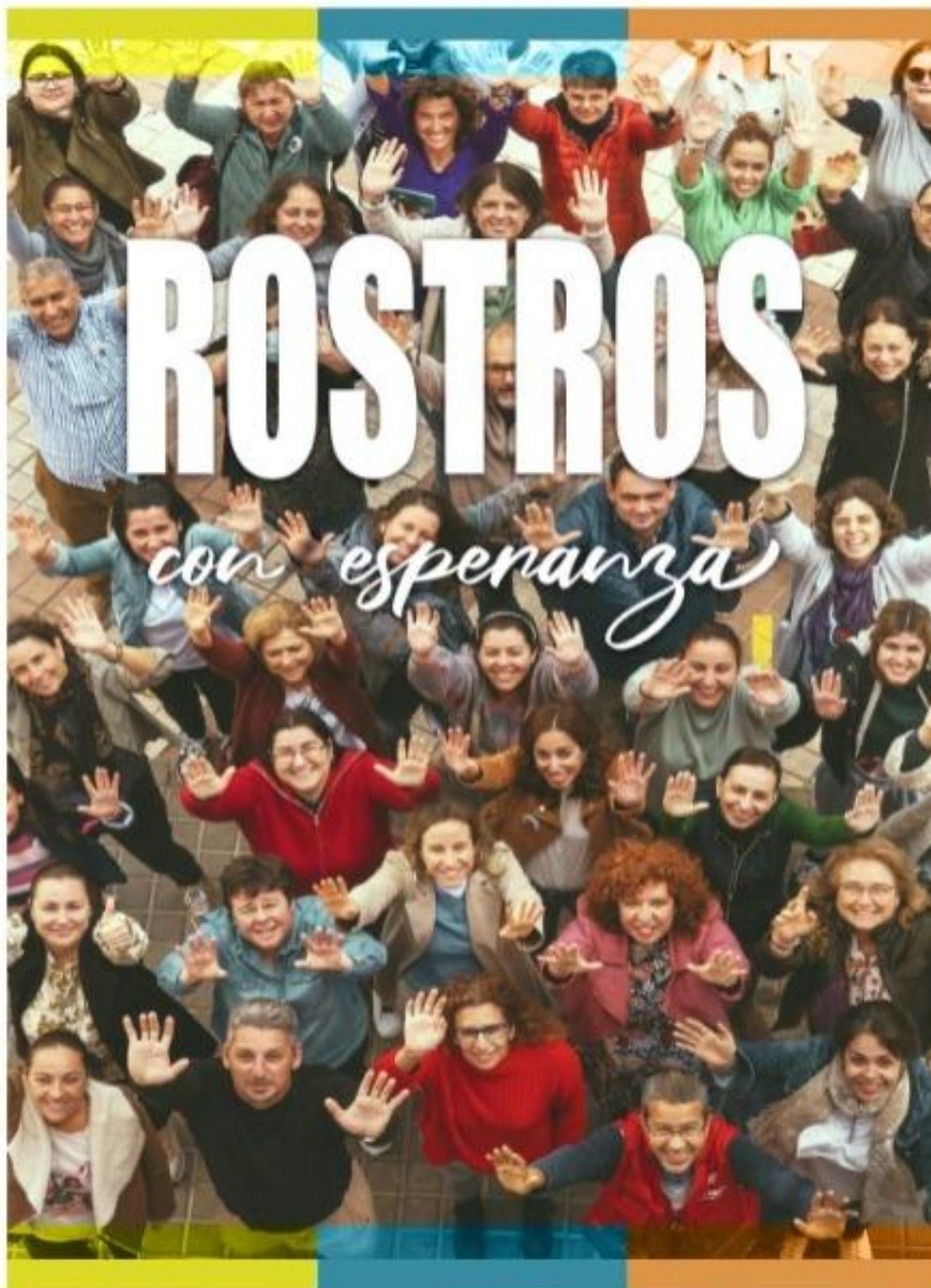


INFORME REALIDAD SOCIAL ARCIPRESTAZGO DE FUERTEVENTURA



REALIDAD SOCIAL

ARCIPRESTAZGO DE FUERTEVENTURA

Durante el año 2021 en el arciprestazgo de Fuerteventura se dio respuesta a 343 hogares en situación de pobreza y exclusión social. Esto supone que la intervención realizada benefició a unas 1.235 personas. El número de hogares acompañados ha descendido significativamente, son 270 hogares menos. Esto se debe, principalmente, a que en el año 2020 se dio respuesta a muchos hogares que se encontraban con situaciones de urgencia producto de la COVID-19. A pesar del descenso, nos encontramos con personas y familias afectadas en diversas dimensiones de exclusión social, disminuyendo ligeramente la población atendida pero mostrando un aumento de las dificultades que se les presentan a las familias, quienes se ven afectadas en más dimensiones, con un proceso de deterioro más intenso.

Total de hogares acogidos desde el Arciprestazgo:

2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
343	613	481	403

Personas beneficiadas:

2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
1.235	1.900	1.491	1.249

La intervención social

En este arciprestazgo contamos con la acogida parroquial de las Cáritas parroquiales de la Parroquia de San Juan Bautista, Ntra. Sra. Del Carmen de Morro Jable, Ntra. Sra. La virgen del Carmen de Corralejo, Santa M^a de la Antigua, Ntra. Sra. del Rosario y San Diego de Alcalá de Gran Tarajal. Las personas que acuden a las acogidas parroquiales forman parte de procesos de acompañamiento en los que el voluntariado llega a las familias para favorecer la acogida activa y atención primaria, la atención socioeducativa, desarrollo de itinerarios personalizados de promoción, espacios y acciones significativas de encuentro y escucha, promoción del tejido social solidario y el desarrollo comunitario.

Santa María de la Antigua	5
Sta. Ana de Casillas del Ángel y San Juan Bautista	10
Ntra. Sra. Del Carmen. Corralejo	28
Ntra. Sra. La Virgen del Carmen. Morro Jable	50
San Diego de Alcalá. Gran Tarajal	109
Nuestra Señora del Rosario	141

Asimismo, intervino en este arciprestazgo el Área Internacional acompañando a 10 familias, realizando una valoración y orientación a cada una de ellas. Además, desde el área se promovió la concienciación y la denuncia sobre el empobrecimiento y vulneración de Derechos Humanos.

El Área de Empleo ha acompañado a las personas desde sus potencialidades fomentando su iniciativa, autonomía personal y la implicación activa en procesos de inserción socio laboral. Para ello, trabaja definiendo un itinerario personalizado de inserción socio laboral, ajustado al logro de objetivos a corto, medio y largo plazo, que se conjuga en paralelo con formación para el empleo y el contacto con el tejido empresarial para favorecer la inserción socio laboral real. El trabajo realizado se centró en el acompañamiento a 79 personas.

Por su parte, el Área de Vivienda acompañó a 15 personas en situación de exclusión residencial. El acompañamiento se realizó desde una perspectiva integral, favoreciendo que tengan acceso en sus derechos fundamentales (salud, vivienda, empleo, participación, educación, justicia, etc.) y teniendo en cuenta sus necesidades básicas como es la alimentación, entre otras.

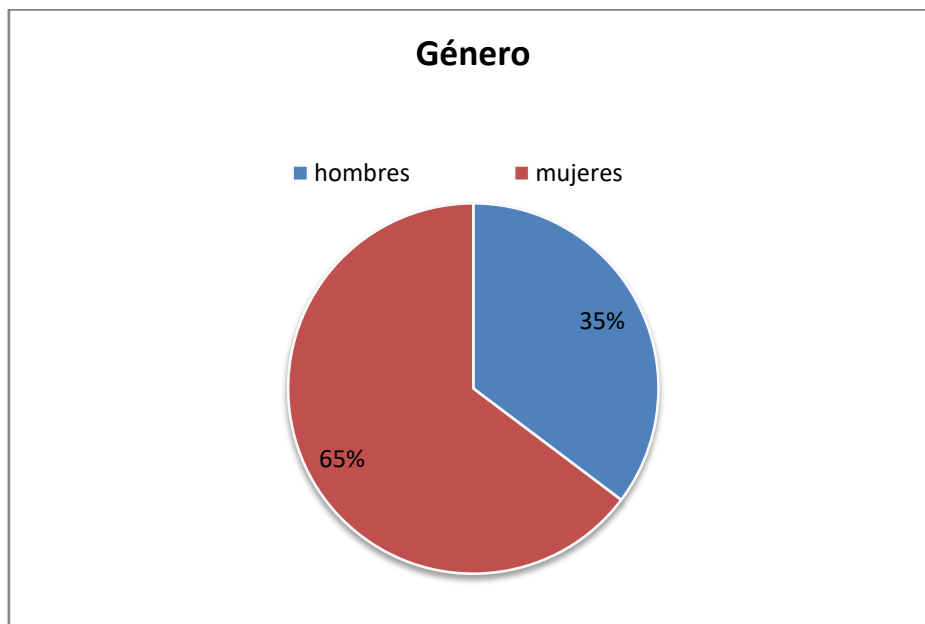
Principales solicitudes y respuestas

	Solicitudes	Respuestas
Información, acogida, escucha	100%	100%
Alimentación	100%	100%
Salud (medicinas, farmacia)	12%	35%

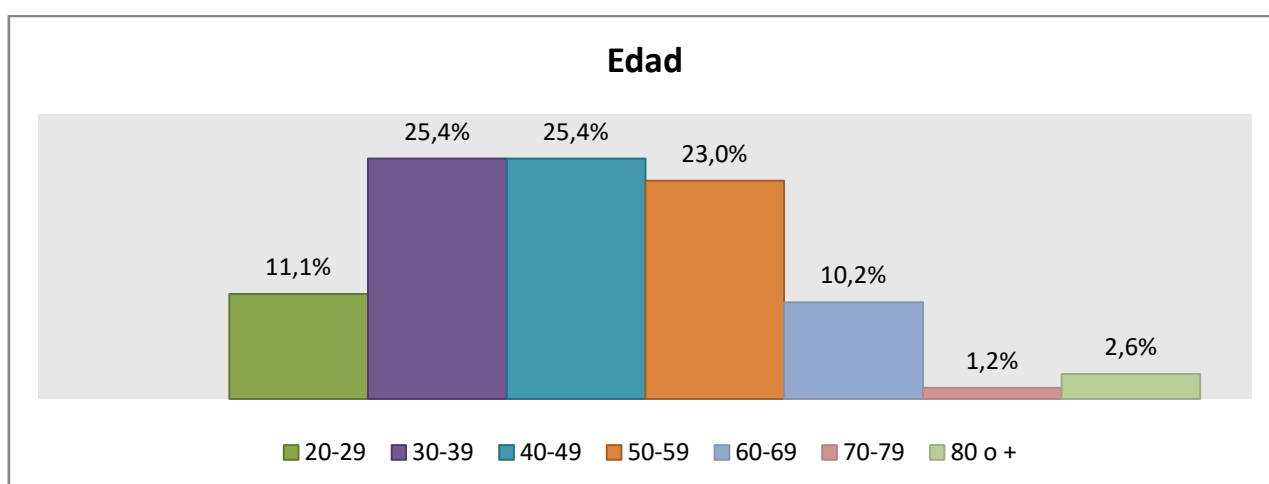
Desde la acogida parroquial, la principal respuesta dada fue la de alimentos, que llegó al 100% de los hogares. También junto con ello, se ofreció información, orientación y asesoramiento más específico, al 100% de los hogares; parte de la intervención intangible que caracteriza el trabajo que desarrolla Cáritas. De forma más puntual se dieron ayudas para gastos farmacéuticos e insumos de salud (35%), necesidad que en el resto de la población canaria ocupa el primer lugar entre las barreras económicas existentes (10%, Informe FOESSA 2022).

El perfil de los hogares que acompañamos

De los 343 hogares acompañados desde las acogidas parroquiales, 222 están encabezados por una mujer, poniendo en evidencia la vulnerabilidad de estos hogares, la pobreza tiene mayor incidencia en ellas. Tal como está planteado en el informe FOESSA (2022) la exclusión crece en los hogares cuyo sustentador principal es una mujer que abarca cerca de 350.000 mujeres en situación de exclusión, 55,3% de todas las personas en exclusión de la comunidad autónoma. El perfil de la exclusión, se puede decir que en este arquiprestazgo es mayoritariamente femenino, presentando riesgos determinados tales como la disparidad de ingresos, los estereotipos (que suponen un freno a estudiar determinadas carreras o acceder a trabajos más cualificados), el doble turno (el trabajo de cuidados y doméstico que en su mayoría afrontan tras su jornada laboral), la brecha salarial, entre otros.



La edad sigue constituyendo un factor claro de riesgo de exclusión social. Analizando la estructura de edad de quienes encabezan estos hogares observamos que se concentran principalmente entre los tramos de edad de 30 y 39 años y 40 y 49 años, suman 50,8%, es decir, la mitad de quienes acudieron a las acogidas. Estas edades concentran la trayectoria vital central en la que se presupone cierta estabilidad laboral y un proyecto familiar en desarrollo. A partir de los 45 años, encontrarse en situación de pobreza y exclusión social representa una mayor dificultad de reinserción, fundamentalmente en el mercado de trabajo, que presenta limitaciones para la contratación de este colectivo. Esto, además, supone una limitación de cara a las cuantías futuras de las pensiones de jubilación de quienes no consiguen acumular una trayectoria laboral suficiente.



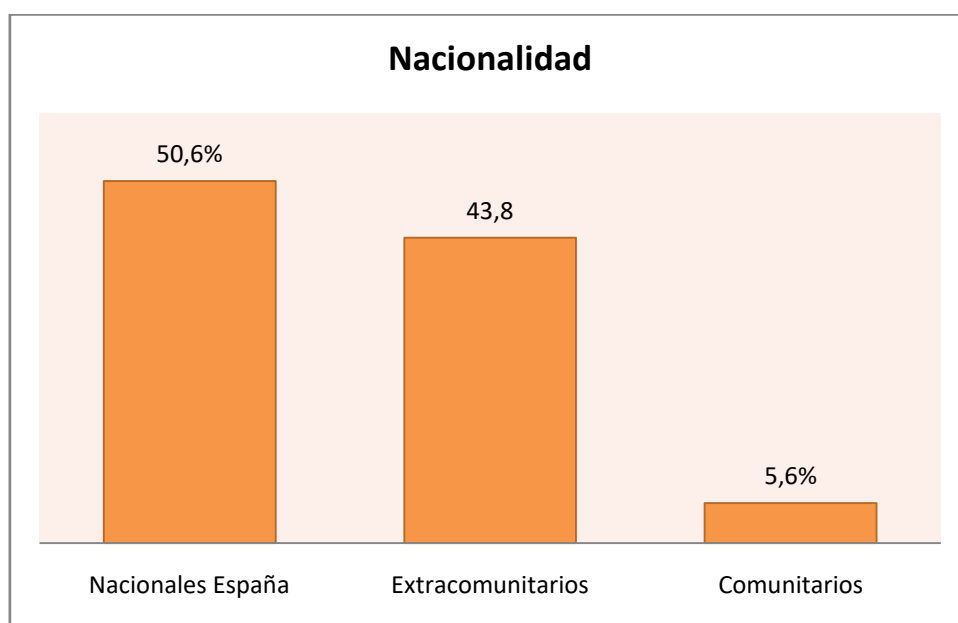
El nivel de estudios de quienes encabezan estos hogares también nos muestra desprotección de los mismos, concentrándose principalmente en el nivel de estudios primarios (41,3%). Esto dificulta las posibilidades de integración sociolaboral. No podemos obviar que la educación es un mecanismo

fundamental de prevención de los procesos de pobreza y exclusión social. Según el informe FOESSA (2022) solo 1,4% de los hogares encabezados por personas con estudios superiores engrosan las filas de la exclusión social en la comunidad canaria, siendo del grupo con menor peso en el espacio social de la exclusión.

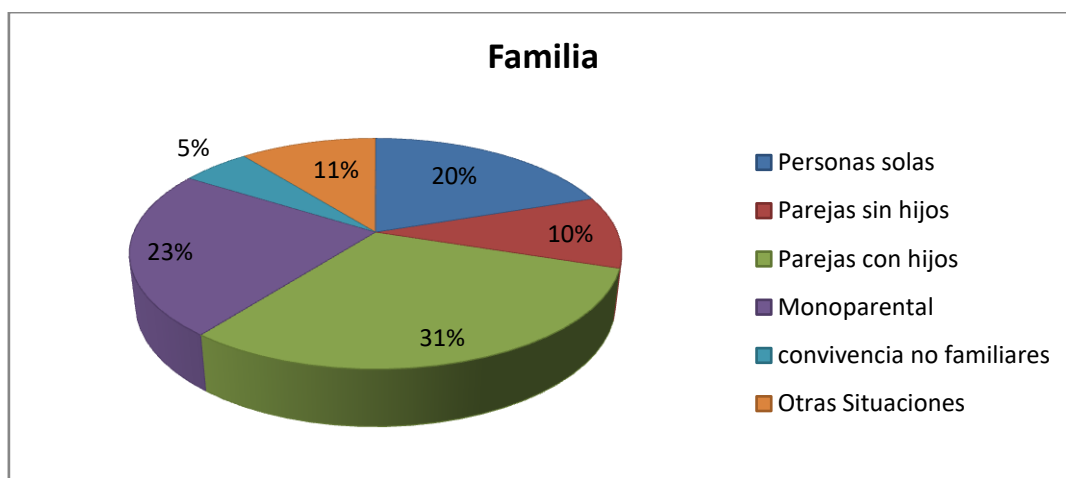
No sabe leer	2,8%
Sólo leer y escribir	2,4%
Primaria	41,3%
Secundaria	24,0%
Bachillerato	17,3%
Formación profesional (G. Medio)	3,1%
Formación profesional (G. Superior)	2,8%
Estudios universitarios	6,3%

El 49,4% de estos hogares está encabezado por personas de nacionalidad extranjera, concretamente el 43,8% lo está por personas de nacionalidad extracomunitaria y el 5,6% por personas con nacionalidad comunitaria. Los hogares encabezados por personas de nacionalidad española representan el 50,6%. Como manifiesta el informe FOESSA (2022) la nacionalidad de las personas del hogar sigue jugando un papel clave a la hora de explicar situaciones de exclusión. Para la población canaria la prevalencia de la exclusión entre las personas de nacionalidad extranjera multiplica por 1,7 la de las personas de nacionalidad española, lo que permite afirmar, tal como apunta el informe, que junto a la feminización de la exclusión cabe hablar también de la extranjerización.

Las familias extranjeras asumen mayores riesgos de pobreza y exclusión social en la medida en que tienen más dificultades de arraigo, diferencias lingüísticas, de cultura o de costumbres. Además tienen mayor probabilidad de movilidad ocupacional descendente (respecto a su país de origen por las dificultades de homologación de sus estudios) y carecen de derecho a voto. Estos factores, entre otros, inciden dificultando la inserción normalizada de este colectivo.

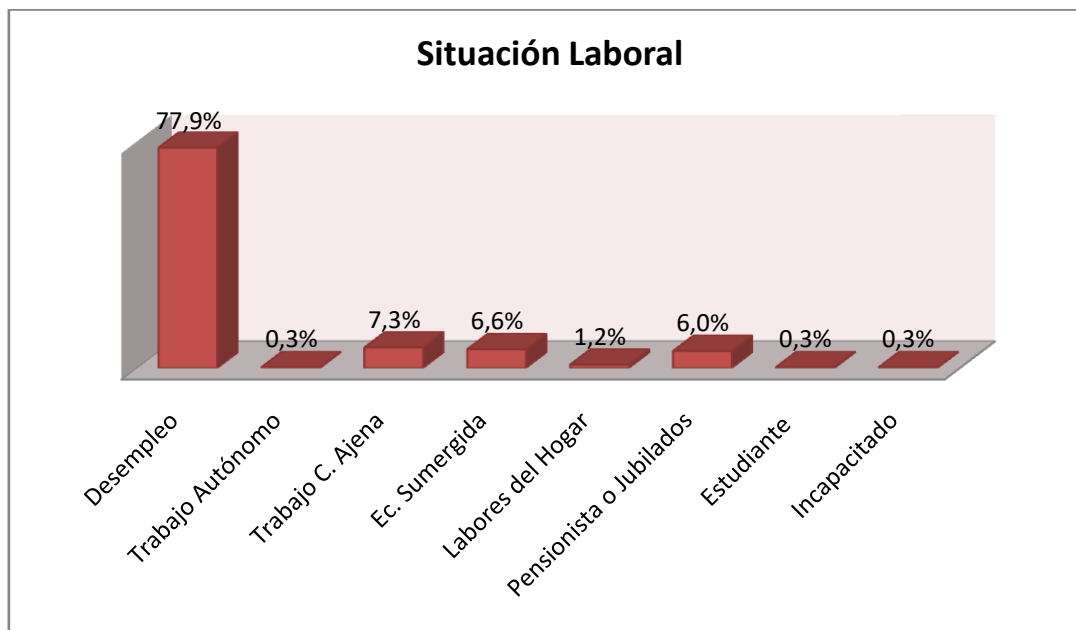


El tipo de hogar condiciona la situación de las familias. De hecho, tener hijos es uno de los factores más importantes de riesgo de pobreza y es la situación del 54% de los hogares a los que damos respuesta. Según el estudio de la Fundación FOESSA (2022), la presencia de menores de edad también se relaciona claramente con la prevalencia de situaciones de exclusión en los hogares canarios, mientras que en los hogares sin menores de edad la tasa de exclusión es del 26,3%, en los que viven dos o más menores es del 42,7%. Además hay que destacar que en las familias que atendemos en este arciprestazgo 23% son familias monoparentales lo que incrementa la fragilidad social de manera exponencial, pues en el mejor de los casos con un solo sueldo, no es fácil acceder a una vivienda normalizada en un entorno normalizado, lo que desencadena una serie de interrelaciones negativas que va alejando a las familias de la inclusión social. Aunado a ello, el 80% de las familias monoparentales son encabezadas como sustentadora principal por una mujer, es decir hogares monomarentales.



En relación a la situación laboral de los hogares a los que se les ha dado respuesta durante 2021 desde el arciprestazgo de Fuerteventura, la intensidad laboral es baja. El 77,9% del sustentador principal de esos hogares se encuentra en situación de desempleo, mostrando una alta tasa de exclusión, similar a la observada en España y al resto de la comunidad autónoma. El informe FOESSA (2022) afirma que el indicador relacionado con la exclusión del empleo es el que se ha deteriorado en mayor medida; en los hogares cuya persona sustentadora principal busca empleo la tasa de exclusión social es del 93,3%. La caída de la actividad económica provocada por la COVID-19 impactó de manera intensa en Canarias vinculando a esos hogares a tasas de pobreza severa del 61,8%, prevaleciendo las situaciones carenciales.

El 6% de las personas sustentadoras de los hogares atendidos está jubilada, con una pensión insuficiente para garantizar unas condiciones de vida digna. El 14,2% sí trabaja y de ellos 6,6% lo hace en la economía sumergida con situaciones de inestabilidad laboral grave. Por lo tanto, el acceso a un empleo no es sinónimo de bienestar social. La precarización laboral supone una vulneración de derechos fundamental.



La situación económica es, en gran medida, consecuencia de la situación laboral. El 99% de los hogares en situación de pobreza severa carecen de cualquier tipo de ingreso (FOESSA, 2022). El tipo de ingreso, las situaciones de pobreza, la situación ocupacional, el nivel de estudios de la personas sustentadora principal y la nacionalidad son variables relacionadas entre sí que aumentan la prevalencia de las situaciones de exclusión. En este sentido, los hogares que acompañamos sufren de una vulnerabilidad económica al no tener un 84,4% de ellos ingreso alguno y, un porcentaje menor dependen económicamente de prestaciones públicas y de ayudas de terceros. Más del 87% de los hogares carece de una fuente de ingresos regular, es decir, no tiene ingresos para garantizarse unas mínimas condiciones de vida; lo que supone una vulneración absoluta de los Derechos Humanos.

La dependencia se observa en cuanto el 7,1% de los hogares depende de una prestación pública, concretamente el 0,9% de una prestación no contributiva, otro 1,8% de una prestación contributiva y el 4,4% de una prestación de los Servicios Sociales. Se trata de una protección social precaria, en tanto la ayuda se torna insuficiente en relación a su baja cuantía y a su limitación temporal. Asimismo, el 1,8% de los hogares depende de ayudas de terceros, principalmente, de las redes familiares.

Aquellos hogares que logran una mayor autonomía a través del empleo, no logran la emancipación. Es el caso del 6,7% de los hogares que cuenta con ingresos derivados del empleo, igualmente insuficientes para garantizar el acceso pleno a una vida digna.

Ingresos trabajo	6,7%
Pensiones Contributivas	1,8%
No contributivas	0,9%
Prestaciones Seguridad Social	4,4%
Otros Ingresos (ayudas de terceros, familiares)	1,8%
Sin Ingresos	84,4%

La exclusión de la vivienda afecta al 30,7% de los hogares en Canarias, situación que ha crecido de manera notable desde el 2018 (FOESSA, 2022). Esta precariedad se refleja también en la situación de la vivienda de las familias acompañadas desde Cáritas. Muchos hogares encuentran dificultades para acceder a la titularidad de la vivienda, bien porque las condiciones de los contratos de alquiler o de compra no contemplan las realidades de las familias (empleos temporales, bajos salarios...), o bien porque los precios son demasiado altos.

En el caso de las familias atendidas en el arciprestazgo de Fuerteventura encontramos familias que han tenido que ocupar una vivienda, acogidas en otras viviendas, en viviendas cedidas y realquilando viviendas. Esta forma precaria de vivir, en una vivienda insegura desde la perspectiva de la tenencia, representan la situación del 21,6% del total de familias atendidas.

Mejor acceso a este derecho fundamental tiene el 69,5% de las familias que accede a un contrato de alquiler y sólo 2,5% puede acceder a tener una vivienda propia. Sin embargo, los gastos excesivos de vivienda que afectan al 19,3% de los hogares, incrementan las situaciones de pobreza, asumiendo gastos por encima de la proporción razonable para llevar una vida adecuada en relación a unos ingresos generalmente escasos, constituyendo un problema para ellas en términos de accesibilidad. Además, las familias que viven de alquiler se están encontrando desprotegidas ante la subida de los alquileres.

Propiedad Pagada	2,5%
Propiedad hipotecada	6,3%
Alquiler	69,5%
Cedida	4,7%
Ocupada	9,7%
Realquilada	0,3%
Acogida en otra vivienda	6,6%
Servicios de Alojamiento	0,3%

El informe FOESSA (2022) destaca que el perfil de la exclusión en Canarias, es autóctono, mayoritariamente femenino y está caracterizado por una situación de pobreza severa. En el arciprestazgo de Fuerteventura, el perfil de las personas que atendemos es:

Perfil

- Mujer (65%).
 - De edad comprendida entre 30 a 49 años (51%).
 - Con hijos a cargo (54%).
 - En vivienda de alquiler (70%).
 - Con estudios de primaria (41%).
 - Desempleada (78%).
 - Nacionalidad española (50,6%).
 - Las principales necesidades son acogida, escucha y alimentos.
-